

Acta de la sesión número ciento veinticinco celebrada por el Consejo Asesor de la Facultad de Ciencias Sociales, el día 26 de abril de 1982 a las 2 p.m. en la Sala de Sesiones, con la asistencia de los siguientes miembros: Dr. Carlos Araya Pochet, Decano, quien preside; Lic. Ana Cecilia Escalante, Directora de la Escuela de Antropología y Sociología; Msc. Mario Cordero Rodríguez, Director de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva; Lic. José Miguel Rodríguez, Subdirector de la Escuela de Ciencias Políticas; Dr. Héctor Pérez, Director de la Escuela de Historia y Geografía; Lic. Mirta González, Directora a.i. de la Escuela de Psicología; Dr. Jorge Rovira, Subdirector del Instituto de Investigaciones Sociales; Lic. Rosa Isabel Acuña, Directora del Instituto de Investigaciones Psicológicas; señor Manuel Sandoval y señor Enrique Borrásé, Representantes Estudiantiles ante el Consejo Asesor; señor Olger Ledezma Soto, Asistente Administrativo de la Facultad. Asisten como invitados el Lic. Eduardo Fournier G., Director del Departamento de Historia y Msc. Luis Guillermo Brenes, Director del Departamento de Geografía.

ARTICULO I:

Se aprueban las actas Nº116 y 117 con las correcciones formuladas por el señor Director del Departamento de Historia, Lic. Eduardo Fournier G.

ARTICULO II:

Se conoce un informe de la Escuela de Antropología y Sociología en relación con la duplicación de carreras y otros aspectos que señala el informe de la Comisión Legislativa que investigó las universidades nacionales.

Anteriormente el Consejo Asesor había solicitado a las Escuelas de la Facultad que se pronunciaran sobre el informe que presentó

la Comisión Especial Legislativa que investigó las Universidades del país y en el que se establece la duplicidad de carreras en los distintos centros de educación superior.

La Lic. Escalante Herrera hace entrega del documento que contiene el informe de su Escuela en relación con el problema de duplicación de carreras. Seguidamente procede a dar lectura al citado informe, el cual quedará como anexo en el acta de archivo del Decanato.

A continuación el Dr. Héctor Pérez hace un comentario en el sentido de que el informe de la Comisión Legislativa es confuso y no hace proposiciones concretas. Por tanto, considera que lo único posible que se puede hacer de momento es coordinar con la Universidad Nacional las aclaraciones que al respecto se deben hacer.

Agrega que las carreras de su Escuela que aparecen como duplicadas en el informe, existen desde hace mucho tiempo y que éstas fueron duplicadas por la U.N.A. y no por la Universidad de Costa Rica. Considera que el informe de la Comisión Legislativa no es claro en muchos aspectos y no contempla otros criterios que son indispensables para un análisis exhaustivo del problema. Considera que es necesario hacer todas las aclaraciones posibles, ya que ese informe posiblemente sea considerado por la Asamblea Legislativa en el momento de fijar el presupuesto universitario para el próximo período fiscal.

El señor Decano considera importante que en la Facultad se forme cierto consenso para afrontar cualquier problema posible en relación con duplicación de carreras así como para establecer una coordinación con la U.N.A. En su criterio, es posible diversificar las carreras duplicadas a efecto de buscar una solución adecuada al problema.

El señor Director del Departamento de Geografía opina que es importante que cualquier defensa que se haga de la existencia de carreras escuelas o departamentos, se realice con criterios de Facultad, con

un consenso único, pero además es de suma importancia que cada unidad, a partir de los principios generales que imperan en la Facultad, tenga clara la situación y la forma de defender su carrera, además, debe existir la suficiente información para el momento en que sea requerida.

La Lic. Mirta González informa que en su Escuela se nombró una comisión para que presente un informe sobre la situación de su unidad en relación con la duplicación de carreras señalada por la Comisión Legislativa en su informe.

El Dr. Jorge Rovira comenta que en algunos medios se tiene la idea de que en la Universidad no se discuten aspectos propios de su funcionamiento, por lo que considera de suma importancia que el documento elaborado por la Escuela de Antropología y Sociología sea suficientemente conocido y difundido.

El señor Director de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva informa que él desconoce si el informe de la Comisión Legislativa involucra a su Escuela, debido a que recientemente asumió la Dirección de la misma.

Considera de suma importancia que se proceda a denunciar por la prensa nacional el ataque que se hace a la Universidad. También se pronuncia de acuerdo en que se debe defender a la Institución de estos ataques.

A LAS 3:30 P.M. FINALIZA LA SESION.